16154 *RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2003, del Ayuntamiento de Loja (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 166, de fecha 22 de julio de 2003, se publica íntegramente la convocatoria y las bases para la provisión de cuatro plazas de funcionarios de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios especiales, clase Policía Local, categoría de Policía de este Ayuntamiento, mediante el procedimiento de oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, tal y como se recoge en la base tercera de la citada convocatoria.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Loja, 28 de julio de 2003.—El Alcalde.

16155 *RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2003, del Ayuntamiento de Marchamalo (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, número 82, de fecha 9 de julio de 2003, se publican las bases que regirán la convocatoria para proveer, mediante concurso de méritos, entre policías locales pertenecientes a otras plantillas de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, de una plaza de Policía local vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la entidad local.

Marchamalo, 29 de julio de 2003.—El Alcalde-Presidente, Rafael Esteban Santamaría.

16156 *RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2003, del Ayuntamiento de Muro del Alcoy (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por resolución del Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación de 16 de abril de 2003, se ha dispuesto la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición de promoción interna, tres plazas de Administrativo de Administración General, cuyas bases son aprobadas en la misma resolución, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante de 13 de mayo de 2003 y mediante extracto en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana n.º 4.528, de 23 de junio de 2003.

Quienes deseen tomar parte en el presente concurso-oposición lo solicitarán en instancia dirigida al Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Muro del Alcoy, depositándola en las Oficinas de Registro de dicho Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Las bases completas de la convocatoria se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.

Muro del Alcoy, 29 de julio de 2003.—El Alcalde, Rafael Climent González.

16157 *RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2003, del Ayuntamiento de Redondela (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la provincia n.º 113, de fecha 13 de junio de 2003 se publican íntegramente las bases para la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de dos plazas de Guardias de la Policía Local, de la cual se hace reseña en el Diario Oficial de Galicia n.º 83, de fecha 30 de abril de 2003, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Redondela, 29 de julio de 2003.—El Alcalde, Xaime Rei Barreiro.

16158 *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2003, del Ayuntamiento de Cabanillas del Campo (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara n.º 65, de fecha 30 de mayo de 2003, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para cubrir las siguientes plazas, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, por el procedimiento que se indica:

Personal funcionario:

La provisión en propiedad por el sistema de oposición libre de dos plazas de Auxiliar de Administración General, subescala Auxiliar.

Personal laboral fijo:

La provisión en propiedad por el sistema de oposición libre de tres plazas de Peón de Servicios Múltiples.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los anuncios sucesivos relacionados con esta convocatoria se publicarán solamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Cabanillas del Campo, 30 de julio de 2003.—El Alcalde-Presidente, Jesús Miguel Pérez.

16159 *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2003, del Ayuntamiento de Catral (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 172, de fecha 29 de julio de 2003, se publican las bases para la provisión, mediante el sistema selectivo de oposición, turno libre, de una plaza de Agente de la Policía Local, Escala Básica de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios en relación a esta convocatoria serán publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Catral, 30 de julio de 2003.—El Alcalde, José M. Rodríguez Leal.